todos los edificios han sido colocados en perfectas condiciones de conservación y aseo, lo que certificarán las Inspecciones Seccionales con la información de los directores o visitadores que estimen del caso requerir.—
Sobre raspado a fs 54 renglón 5 "establecido".— Vale. Entre líneas fs 57 renglones 14 y 15 "Será" Vale.

No habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y quince minutos.

[firma]

[firma]

# Sesión 65a..

Día 30 de Julio de 1924..

En Buenos Aires a las quince horas y quince minutos del día treinta del mes de julio del año mil novecientos veinticuatro, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, el señor Vicepresidente doctor don Francisco M. Alvarez y señores Vocales profesor don Jorge A. Boero y doctores don Fermín Errea y don Fran

F. Pasqualetti, bajo la Presidencia del doctor don Ernesto H. Celesia, el señor Presidente declaró abierta la sesión.—
Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo.

## Sección Capital

4207 6/932. Aprobar el proceder de la Presidencia al haber adoptado en la fecha la siguiente resolución:
"Ampliar hasta la suma de dos mil seiscientos pesos m/n, el gasto de dos mil doscientos pesos autorizado por resolución de 21 del corriente, para la adquisición del piano destinado a la escuela n.º 5 del C. E. 6º "Carlos Pellegrini", por intermedio de la casa "Guerina y Cía", quien ofrece por ese precio un piano "Gootrian Steinweg" de media cola, puesto en la escuela; imputándose dicho importe en la forma indicada en la resolución precitada".—

13183 3°/924. Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela n.º 11 del C. E. 3º, a la M. N. y Prof. E. Físicos Srta Angela A. Forlano, en reemplazo de la Srta Ana María Pérez que renunció.—

12.743 17%/924. Ubicar en la escuela de adultos n.º 6 del C. E. 8º, al profesor de químí-

"ra doctor Carlos Franchini, quien se encuentra actualmente en disponibilidad.—

9951 8/924. 1°- Establecer que en los casos de supresión de algunos grados en una escuela dependiente de la Repartición, les corresponde quedar en disponibilidad a las maestras de menor antigüedad en el servicio.—

2°- Hacer saber al C.E.8° que de acuerdo con esta norma general debe ubicar el personal excedente que haya quedado en la escuela n°7 de su dependencia.—

12567 I/924. Declarar cesante por razones de mejor servicio, a la empleada de Inspección General de Escuelas para Adultos, Srta Matilde Toscano Villafañe.—

5492 10/924. Ubicar en la escuela de adultos n°6 del C.E.6°, que funciona con 14 cursos, a la preceptora, Srta Elisa M. Eras, a quien se acordaron por resolución de mayo 7 ppdo los beneficios del Estatuto 31.—

12.742 5/924. Aprobar el proceder de la Inspección General de Escuelas para Adultos al disponer que la preceptora Srta Rosalía H. de Medina, de la escuela de adultos n°5 del C.E.5°, que queda sin destino a raíz de una refundición de grados, se haga cargo del curso de labores de la misma escuela, que actualmente está sin profe-

11ra.-

7121 11/923. 1°- Aprobar la licitación privada efectuada el 22 de mayo ppdo para la ejecución de obras de reparación del edificio particular calle Balbastro nº 443 ocupado por la escuela nº 11 del C.E. 11º, por haberse realizado llenándose todos los requisitos legales.-

2°- Adjudicar las obras al Sr. Luis J. Tarazzani quien se compromete a ejecutarlas por el importe total de cinco mil setecientos noventa y cinco pesos con cincuenta centavos m/n, siendo su propuesta la más baja de las tres presentadas.-

3°- Acordar, en la forma de práctica un 10% del importe de dicha propuesta para imprevistos.-

4°- La imputación del gasto se hará en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 79 del exp.-

Exp. ... Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Presidencia en las fechas y expedientes que se indican a continuación:

9695 D/924 "Junio 20.- En uso de la autorización conferida por el H. Consejo, en sesión de 6 de febrero último (exp. 13.958-M/920): Llámese a licitación pública, por el término de treinta días contados hasta las 15 horas del 29 de julio próximo, para la adquisición de los artículos necesarios a las escuelas para niños débiles, que no fueron ofrecidos o no adjudicados en la licitación de 14 de diciembre

del año ppdo, que se detallan en las planillas de fs 2 y 3 del exp.; debiendo regir en la misma, el pliego de bases y condiciones que sirvió de base en la anterior y cuya impresión se autoriza, en número de 150 ejemplares, dentro de la suma de sesenta pesos m/n indicada por División Compras, con la imputación que oportunamente indicará Dirección Administrativa.–

3706 3°/924 "Julio 22: – Hácese constar que la diferencia de haberes que por resolución de 28 de abril ppdo, se resolvió imputar a la respectiva partida del Presupuesto Grãl Vigente en 1923, y que corresponde a los porteros de la escuela n° 16 del C.E. 3°– D. Andrés Tarasale y Da María C. de Tarassale, entre cien pesos m/n que el C.E. les abonó de su fondo de matrículas y ciento sesenta pesos m/n que es el sueldo asignado al personal de esa categoría, es desde el 1° de enero al 31 de agosto de 1923, y no por el mes de agosto solamente como se consignó en la expresada resolución".–

Exp... "Junio 26: Déjase sin efecto el nombramiento efectuado por el H. Consejo con fecha 28 de mayo último, a favor de la señorita Delia Avellaneda, en carácter de maestra de segunda categoría de la escuela n° 13 del C.E. 3° (por renuncia de la titular Srã Angelina M. B. de Sívori), en vista de que la misma ha hecho renuncia del cargo por haberse ausentado a la pro

"vincia de Salta.-

Exp. ... "Julio 4: Autorízase al personal directivo y docente de las escuelas del C.E. 1° para hacer uso del salón de actos de la escuela "Presidente Roca" el día 7 de Julio actual, a las 16.30 horas, con el fin de tributar una demostración al señor Juan C. Vigiati, ex-Inspector del Distrito con motivo de su actuación en él y su traslado a otro C. Escolar."-

10.899 8/924. "Julio 5: 1°- Autorízase a la Asociación "Florentino Ameghino" Protectora del Niño", para realizar una fiesta cinematográfica gratuita dedicada a los alumnos de la escuela n° 9 del C.E. 8°, el día 9 del corriente a las 9 y 30 horas, en el Cine del Plata, de acuerdo con el programa adjunto.-

2°- Encárgase al C.E. 8°, convenga con la mencionada asociación, todas las medidas necesarias para asegurar la correcta realización del acto."-

12.229 1/924. "Julio 16: Accédese al pedido formulado por la Comisión Directiva del Centro Estudiantes de la Escuela Industrial de la Nación, solicitando para el día 19 del corriente mes a las 17 horas el salón de actos de la escuela "Presidente Roca", a fin de efectuar un acto literario musical."-

12069 R/924. 1°- Hacer saber al recurrente don Rodolfo Rodriguez que no corresponde acordarle retribución alguna por la manifestación hecha, dado

que el dinero que denuncia, como de propiedad del H. Consejo se encuentra depositado en una Repartición Nacional,- en vista de lo informado por Oficina Judicial y de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del P. E. de fecha 26 de octubre de 1922.-

2°- Solicitar informes al respecto al Banco de la Nación Argentina.-

Exp... Aprobar los gastos autorizados por la Presidencia durante el corriente mes, por un total de tres mil trescientos setenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos m/n ($3.379.46 m/n), en los expedientes: 7167-3°/924, 7044-4°/924, 3942-3°/924, 12.789-O/924,- 7408-6°/924, 7006-7°/924- 6925-7°/924, 3958-7°/924, 9276-11°/924, 10.993-B/924, 11.902-A/924, 11.803-D/924, 11.903-I/924- 11.900-I/924, 11.156-B/924, 18.900-I/922, 11.155-B/924, 12.125-D/924, 11157-B/924, 6670-I/923, 12.615-C/921, 7312-D/922, 9717-B/924, 10632-4°/924, 12.499-D/924, 4742-10°/924, 1135-P/924, 599-I/924, 7928-3°/924, 4495-S/924, 8548-S/924, 8263-I/924, 8074-D/924, 7751-7°/924, 1828-14°/924, 7060-12°/924, 7724-6°/924, 14746-M/923, 15.994-M/924, 9417-8°/924, 7980-8°/924, 7979-8°/924, 7222-9°/924, 11.149-S/924, 9407-C/923, 5593-4°/924, 9640-F/924, 10.896-I/924, 11490-D/924, 7433-10°/924, 14.376-F/923, 10.882-I/924- y 14.960-S/923 de acuerdo con la facultad que le confiere el H. Consejo en sesión de 21 de mayo de 1913.-

## Sección Provincias.-

15.333 B/923. Pasar a estudio de la Comisión Didáctica, el exp. relativo a rehabilitación de la ex-directora de escuela Laínez, Srta Dolores Arredondo.-

11.039 E/924. 1°- Justificar, sin goce de sueldo y

al solo efecto de regularizar su situación, las inasistencias en que incurrió desde el 16 de marzo hasta el 27 mayo ppdos el maestro ayudante de la escuela nº 9 de Entre-Ríos Sr Eudosio E. Rodriguez Elizalde.-

2º- Aprobar los servicios que, en carácter de suplente del Sr Rodriguez Elizalde prestó la Srta María Teresa Carro.-

12.719 I/924. Hacer constar que en sesión de 23 del corriente el H. Consejo adoptó la siguiente resolución:

"1º- Instalar una escuela nacional en el paraje denominado "Negro Quemado, departamento San Rafael de la provincia de Mendoza, cuya creación ha sido ya autorizada, la que llevará el nº 167.-

2º- Nombrar Encargado Escolar al doctor Rafael Guevara.-

3º- Nombrar para dirigir esta escuela al M.N.N. Sr Cesar Delgado Revarola.-

4º- Aprobar el contrato agregado celebrado con los Sres Guevara y Benitos, relativo a cesión gratuita, por dos años de casa para el funcionamiento de la escuela de que se trata, debiendo agradecer esta cesión por la Inspección respectiva en nombre del Consejo.-

5º- Ordenar la provisión de material correspondiente.-

15064 J/923. Aprobar los servicios prestados por el Sr Nelvecio M. Loza, como maestro de trabajo manual de la escuela nº 104 de Jujuy, desde el 25 de julio hasta el 31 de agosto del año ppdo.-

Exp.... 1º- Aprobar las medidas adopta-

„das por la Presidencia en los expedientes que a continuación se indican, relativos a aceptación de renuncias y nombramientos de Encargados Escolares de Provincias y Territorios: 12.242-B/924, 12.261-C/924, 12004-B/924, 9186-B/924, 10.440-B/924, 10.475-B/924, 10.438-B/924, 9974-B/924, 9976-B/924, 9715-C/924, 4552-B/924 y 7940-C/924.-

2°- Aprobar, igualmente, las siguientes medidas adoptadas por la Presidencia en los expedientes que se expresan:

(a). Exp 8739-P/924.- Acceder al pedido formulado por la Comisión de Fiestas Patrias de Santa Rosa (Pampa) relativo a que se conceda asueto a los alumnos de las escuelas de ese territorio durante el día 26 de mayo último.-

(c) Exp 10.650-S/924.- Autorizando a las direcciones de las escuelas nacionales de San Juan para que inviten a los alumnos de las mismas a concurrir a la gran manifestación que bajo los auspicios del gobierno de esa provincia tendrá lugar el 9 de julio último en homenaje al 108 aniversario de la independencia argentina.-

(d).- Exp 9094-B/924.- Acordar la autorización que solicita el Inspector de Buenos-Aires para tomar peones i carros para trasladar el material y mobiliario escolar del lugar La Delfina donde se hallaba situada la escuela n° 122 al punto denominado San Antonio de Are-

ico, campo Guerrico ubicación actual; debiendo imputarse el gasto a la partida para Gastos Varios.-

(c)_ Exp. 15.726- B/923- Disponer que Dirección Administrativa liquide el 50% del precio de los pasajes entre Santa Fe y Rosario a que se hace referencia en el exp. y que hiciera uso el Visitador Sr. Francisco Bosch.-

## Sección Capital.-

Exp.... Adherirse a los festejos que tiene proyectados realizar la Comisión de Homenaje y Monumento a los Héroes de la Reconquista, en conmemoración del 118 aniversario de la defensa de Buenos Aires y disponer que en las escuelas de esta dependencia, se dicten clases alusivas al día 11 de agosto próximo, y que la Inspección Técnica General adopte las medidas del caso, a efecto de que las mismas envíen delegaciones de alumnos a la ceremonia que en homenaje a la fecha mencionada se realizará el día 12 del mes citado en el Convento de Santo Domingo.

Sobre raspado a fs 71 renglón 8 "9715". Vale.

Se levantó la sesión a las 16 horas.

[signature]

Mario E Rébora